

## **SEMINARIO ACTUALIZACIÓN TRIBUTARIA 2022**

Para el año 2022 tenemos como insumo especial la reglamentación de la reforma tributaria, Ley 2155 del 14 de septiembre de 2021 conocida como “Ley de inversión social”; en cuanto a los temas que tienen aplicación para el año 2022 y siguientes, como es el caso del cambio de la tarifa del impuesto sobre la renta y complementarios al 35% y otros temas puntuales; es preciso señalar que algunos artículos de la Ley tuvieron vigencia únicamente para el año 2021, como es el caso de los artículos 45 al 47, que tratan de la reducción transitoria de sanciones y de tasa de interés para los sujetos de obligaciones administradas por la Dian que se paguen hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2021 respecto a las obligaciones que presenten mora en el pago a treinta (30) de junio de 2021, y cuyo incumplimiento se haya ocasionado o agravado como consecuencia de la pandemia generada por el COVID-19, los que soliciten Conciliación contencioso-administrativa en materia tributaria, aduanera y cambiaria; y la terminación por mutuo acuerdo con la Dian, los cambios en el Régimen Simple de Tributación

Como temas de cada año, tenemos la actualización de las cifras tributarias a través de la actualización del valor de la UVT, los nuevos valores y porcentajes del salario mínimo y el auxilio de transporte; la indexación del incremento porcentual del salario mínimo con otras variables macroeconómicas; el valor de la inflación para el año 2021 y su aplicación en materia tributaria; las tarifas de impuestos que se utilizarán en el año 2022 para personas naturales y jurídicas, y el calendario tributario para dicho año.

Por lo anteriormente expuesto es conveniente, necesario y obligatorio que todas las personas responsables del manejo de la información tributaria y contable que deban cumplir obligaciones tributarias conozcan como los afecta la aplicación de la normatividad tributaria vigente.

### **OBJETIVOS:**

Al finalizar la capacitación, los participantes estarán en capacidad de:

- Conocer y analizar en particular los cambios en el impuesto de renta, iva, consumo, patrimonio y el régimen simple de tributación para personas naturales y jurídicas en el año 2022.
- Analizar los cambios en el valor de la UVT, en los valores absolutos y porcentuales, y las implicaciones en Retenciones en la fuente y en los parámetros para declarar renta.

Mayores Informes: [formacionempresarial@ccibague.org](mailto:formacionempresarial@ccibague.org), [capacitacion1@ccibague.org](mailto:capacitacion1@ccibague.org),  
[asesorcomercial@ccibague.org](mailto:asesorcomercial@ccibague.org) 2772000 ext. 1017, 3124809672 – 3203814903 - 3124819411

- Analizar los nuevos parámetros para el Régimen Simple de Tributación consagrados en la Ley 2155 de 2021.
- Analizar las obligaciones tributarias y definir los cronogramas para evitar riesgos de sanciones teniendo en cuenta régimen de sanciones de la Dian.

## **METODOLOGÍA**

En el desarrollo del seminario se utilizarán los siguientes recursos metodológicos:

- Exposición magistral de contenidos de manera virtual
- Análisis de normatividad para la declaración renta de personas naturales
- Ejercicios de aplicación.
- Consultas a través de preguntas y respuestas de los participantes

## **DIRIGIDO A:**

Los contenidos del seminario están dirigidos principalmente a las personas que manejan la información tributaria y contable de las empresas, comerciantes, inversionistas, socios o asociados, prestadores de servicios profesionales o técnicos, y a toda persona natural interesada en el tema.

## **CONTENIDO TEMÁTICO**

### **ACTUALIZACION TRIBUTARIA AÑO 2022**

#### **1.- UVT AÑO 2022.**

- 1.1. Valor absoluto y porcentual.
- 1.2. Utilización del valor absoluto en las normas tributarias.
- 1.3. Utilización del valor porcentual en ajustes fiscales.
- 1.4. Cambios en la tabla de impuesto de renta para personas naturales
- 1.5. Cambios en la tabla de Retención en la Fuente
- 1.6.- Requisitos Régimen No responsable de iva
- 1.7.- Requisitos Régimen No responsable de impuesto nacional al consumo.
- 1.8.- Requisitos Firmas Declaraciones tributarias.
- 1.9.- Requisitos para Precios de Transferencia.
- 1.10.- Cambios en otros Requisitos.

#### **2.- SALARIO MINIMO Y AUXILIO DE TRANSPORTE**

- 2.1.- Valores absoluto y cambios porcentuales
- 2.2.- Efectos en contratos, multas y otros
- 2.3.- Efectos laborales y tributarios.

#### **3.- INFLACION AÑO 2021**

- 3.1.- Valor porcentual y proyección 2022
- 3.2.- Beneficio de auditoría año gravable 2021
- 3.3.- Efectos otras normas tributarias

#### **4.- TARIFAS DE IMPUESTOS AÑO 2022**

- 4.1.- Personas jurídicas régimen general y especial
- 4.2.- Personas naturales
- 4.3.- Régimen Simple de Tributación
- 4.4.- Tarifas de retención en la fuente

#### **5.- CALENDARIO TRIBUTARIO**

- 5.1.- Declaraciones de renta régimen ordinario y especial
- 5.2.- Declaraciones de iva
- 5.3.- Declaraciones de retenciones en la fuente
- 5.4.- Certificados
- 5.5.- Ineficacia de Declaraciones de retenciones

#### **CONFERENCISTA:**

Dr. Helmer Avilán

Contador Público de la Universidad Santo Tomas de Aquino de Bucaramanga, con Maestría en Administración de Empresas de la misma Universidad - Especialista en Gerencia de Impuestos de la Universidad Externado de Colombia - Conferencista de la Cámara de Comercio de Bogotá y otras 30 Cámaras de Comercio del País, conferencista de Fenalco Bogotá, Quindío, Huila, Ibagué - Asesor contable, tributario y Revisor Fiscal de varias empresas, Profesor de universitario.

#### **DETALLES DEL PROGRAMA**

**Fecha:** 25 de enero del 2022

**Lugar:** Auditorio principal Cámara de Comercio de Ibagué (se requiere carné de vacunación)

**Horario:** 8:00am a 12:00m y 2pm a 6pm

**Duración total:** 8 horas

#### **Inversión:**

- Particulares \$130.000
- Renovados: \$117.000
- Afiliados \$104.000

**¡Descuento 10% hasta el 18 de enero 2022!**

**Certifica CCI**

**CUPOS LIMITADOS**

#### **FORMA DE PAGO:**

- ❖ Consignación / transferencia Cuenta Corriente Banco AV VILLAS N° 40128668-7
- ❖ Consignación / transferencia Cuenta Corriente Bancolombia N° 068-000019-92
- ❖ Pago en Cajas Cámara de Comercio de Ibagué, Sede Principal Calle 10 # 3-76 Barrio Centro

Mayores Informes: [formacionempresarial@ccibague.org](mailto:formacionempresarial@ccibague.org), [capacitacion1@ccibague.org](mailto:capacitacion1@ccibague.org),  
[asesorcomercial@ccibague.org](mailto:asesorcomercial@ccibague.org) 2772000 ext. 1017, 3124809672 – 3203814903 - 3124819411